

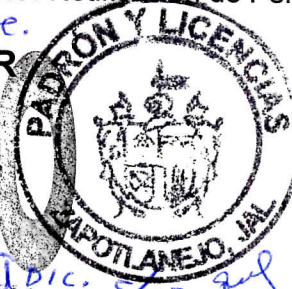


COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Circular: CGAIGU/017/17. Asunto: Notificación de Periodo Vacacional.



CIRCULAR



Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. PRESENTE.

CONSTRUCCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD

En la ocasión de emitir la presente Circular, para notificar a todos los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, que el Segundo Periodo de Vacaciones será el comprendido del día LUNES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AL MARTES 02 DE ENERO DEL 2018, PERIODO EN EL CUAL NO SE LABORARÁ EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, A EXCEPCIÓN de los Servidores Públicos que aún no tengan derecho a gozar de vacaciones, los designados como Guardias para la atención de asuntos pendientes y los elementos de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana y Protección Civil, REINCORPORÁNDOSE A SUS LABORES EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE ENERO DEL 2018.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las disposiciones aplicables de las Condiciones Generales de Trabajo, que rigen las relaciones laborales entre el Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, y el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco.

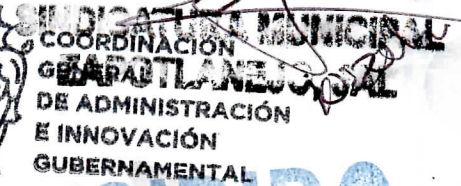
Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ENTAMENTE "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo" Zapotlanejo, Jalisco; a 04 de Diciembre del 2017.

Lic. Ricardo G. Sánchez Lara. Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

c.c.p Archivo. RGSL/ssg*_*

Handwritten signature and date: 5/12/2017



Recibo 5-11-17

RECIBIDO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ZAPOTLANEJO 10:27 AM 05 DIC 2017

RECIBIDO COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES ZAPOTLANEJO, JAL. 05 DIC 2017 10:23 AM

RECIBIDO AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

RECIBIDO AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. Fecha: 5/12/17

Recibo 05-12-17

RECIBIDO DEPTO. DE CATASTRO 05 DIC 2017

10:15 HES. AGENCERA PERRA